

I. DEMOCRACIA Y PARTIDOS



LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS; UNA TIPOLOGÍA

ILÁN BIZBERG*

I. DE LA TEORÍA DE LA TRANSICIÓN A LA CARACTERIZACIÓN DE LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS

La teoría que ha dominado el análisis de los procesos de democratización por los que han pasado varios países del mundo en las últimas tres décadas es la conocida teoría de la transición. Pero a pesar de su difusión, esta teoría tiene varias limitaciones, la principal es que concibe a la democratización como un proceso lineal que va del autoritarismo a la democracia. Esto significa que pretende conocer tanto el punto de partida, como el de llegada. Es cierto que en un primer momento esta teoría se interesó en el proceso mismo de democratización y no tanto en caracterizar el punto de partida o el de llegada; no obstante, una vez pasado el proceso de cambio, le importó analizar lo que se ha dado en llamar el proceso de consolidación de la democracia. Hablar de consolidación de la democracia obligó a los defensores de esta teoría a definir más claramente su concepción de democracia. Con el objeto de evitar las antinomias en las que cayó la discusión de los años sesenta sobre democracia formal y real y sobre unos supuestos prerequisites de la democracia,

* El Colegio de México.

hubo un consenso en proponer una concepción limitada, que se encontró en la idea de poliarquía de Dahl.

Esta decisión teórica permitía incluir el mayor número de casos, ya que bastaba que hubiera elecciones, que todos los ciudadanos pudieran aspirar a un puesto político y que las asociaciones entre éstos fueran libres. No obstante, cuando la teoría pasó a la práctica, básicamente a manos de los organismos multinacionales, los mínimos formales que definían a la democracia se volvieron “suficientes” para definirla en vez de continuar siendo mínimos. De esta manera se llegó a decir que en Irak y en Afganistán, en medio de una ocupación y una guerra externa y civil se estaba instaurando la democracia. Incluso en casos menos extremos la realidad no siguió a la teoría, por lo que era obvio que a pesar de que se cumplían los mínimos, los regímenes llamados democráticos no cumplían con las expectativas. Esto condujo al análisis de los problemas de la consolidación y a comenzar a examinar la problemática de la democracia en términos de grados o de calidad. Se empezó a plantear que había democracias de baja y de alta calidad y a estudiar lo que hacía que una democracia fuera de mayor o menor calidad. En términos generales, se relacionó la calidad de las democracias con el grado de institucionalización de los partidos políticos.

Esta cortísima reseña pretende explicar no sólo que la teoría dominante de la democratización concibe este proceso como lineal, sino que tiene una concepción normativa de democracia; concibe un estado óptimo de democracia al que se llega, de manera más o menos duradera; de acuerdo con distintas circunstancias. En contraste, lo que aquí quiero defender se aleja radicalmente de esta concepción de democratización y de democracia. Así como existen distintos puntos de partida, distintos regímenes que pueden definirse como no democráticos, cabe recordar que una de las mejores tipologías sigue siendo la de Lipset, en la que distingue los regímenes autoritarios de los totalitarios, patrimonialistas,

sultanistas y militares, tampoco hay un solo tipo de democracia, sino distintos tipos de este mismo régimen.

Esta no es una idea nueva, las descripciones de los clásicos griegos ya consideraban varios tipos de democracia. Baste recordar el análisis de Aristóteles sobre las diferentes constituciones del mundo griego, según el cual algunas democracias eran más populares y otras más aristocráticas. Están, además, las diferencias entre democracias más o menos profundas de la propia antigüedad: las que había entre la democracia griega y la de la República Romana. Está la discusión de Montesquieu de dos tipos de República, ambas dependientes de la soberanía popular, aunque una más aristocrática y otra más democrática. Es necesario acordarse, sobre todo, de las discusiones del siglo XVIII y XIX, entre la idea de democracia como expresión de la voluntad general, que implicaba la participación total tal y como fue definida por Rousseau, y la concepción de democracia representativa defendida por Constant.

En su afán de limitar el alcance de la idea de democracia, la teoría de la transición tomó el grado de institucionalización del sistema de partidos políticos como principal indicador para definir la consolidación de una democracia. Una de las mejores definiciones de esta institucionalización es la de Mainwaring y Scully (1995), que se refiere a la estabilidad de los partidos y del voto ciudadano, la consolidación de sus reglas internas, la disciplina de voto de sus funcionarios electos, además de un sistema electoral que inhiba la pulverización y la personalización de los partidos. No obstante, una definición en estos términos no cambia en nada la normatividad de la concepción de democracia.

Es por ello que, como idea alternativa, en este artículo propongo la existencia de distintos tipos de democracia, que es posible definir con base en tres variables: una es efectivamente el grado de institucionalización del sistema de partidos, otra el grado de representatividad del régimen

político y otra aun el nivel de organización, autonomía y representatividad de la sociedad civil. Según esta perspectiva, el concepto de poliarquía es un supuesto de base, que constituye el mínimo para definirla como tal, pero que no delimita a la democracia, ni informa sobre sus características. Para lograr esto, es necesaria una tipología de la democracia.

En efecto, una vez que definimos el grado de institucionalización del sistema de partidos, es necesario precisar su representatividad, es decir, la capacidad que tiene el sistema de “traducir” los intereses y proyectos de los individuos, así como de los sectores sociales que existen en cualquier sociedad. Estos últimos se diferencian y dependen de la estructura social de cada país: pueden ser los agricultores, los campesinos, los obreros, los industriales, los indígenas. Si un sistema no logra representar los intereses de un porcentaje importante de la población tomada como la suma de individuos o si no lo hace con un sector estratégico o mayoritario, el sistema es poco representativo. Por ejemplo, si en un país como Argentina, el sector agropecuario u obrero no está o no se siente representado, esto puede dar lugar a crisis del régimen, como en efecto ha sucedido frecuentemente en la historia de ese país. En un país como Bolivia, un sistema político que parecía sólido e institucionalizado, como lo fue la democracia pactada que duró desde la instauración del régimen democrático en 1985 hasta 2003, sucumbió, entre otras razones, porque no representaba a los indígenas.

Por otra parte, la organización de la sociedad civil ha sido fundamental para definir a la democracia. Para Tocqueville, el primer autor que analizó esta relación, cualquier tipo de organización social, sea política, social, comunitaria, religiosa, o incluso artística o deportiva es favorable a la democracia en tanto constituye una especie de escuela para la participación y un dique que impide que el Estado invada los espacios de la sociedad civil. Más recientemente, se han distinguido tipos de asociación civil según la distancia que guardan con

respecto a la política. Algunos tipos de organización social se orientan básicamente al fortalecimiento de la sociedad, otros pretenden tener una influencia sobre la esfera social y la política, y otros ejercen una acción primordialmente política. Rueschemeyer propone que hay asociaciones como "...las ligas de boliche y de canto que fortalecen la sociedad civil sin hacer mucho por la participación política y aún menos para la organización de clase, la liga de mujeres votantes y la organización ecologista Sierra Club fortalecen la sociedad civil y la participación sin fortalecer de manera importante la organización de clase. Los sindicatos y las ligas agrarias fortalecen los tres" (Rueschemeyer, D., 2000, p. 5).

Según Habermas, la sociedad civil expresa (recibiendo, condensando, repercutiendo, amplificando y dramatizando) los problemas que se encuentran en el espacio público y que el sistema político (con base en su nivel de representatividad) se encarga de "resolver". Según este autor, la relación entre la sociedad civil y la política pasa por el espacio de la opinión pública. Este espacio público es una red que permite comunicar contenidos, tomas de posición y opiniones. En este espacio público intermedio entre la sociedad civil, propiamente dicha, y el mundo político, existen tres distintos tipos de actores: 1. Los funcionales: las organizaciones propiamente dichas como los partidos políticos, las agrupaciones económicas, las representaciones profesionales, las asociaciones de pobladores, etc. 2. Los que producen su propia identidad, como los movimientos sociales, étnicos, de género, de minorías, etc. 3. Los periodistas que recogen la información, deciden las opciones y la presentación de las emisiones y controlan, hasta cierto punto, el acceso a los medios masivos de comunicación (Habermas, J., 2001, pp. 403-404).

Finalmente, Touraine analiza menos a los actores que a la acción. La acción de la sociedad civil se define menos en torno a su relación con este o aquel ámbito de la sociedad y más con respecto a su capacidad para devenir un movimiento

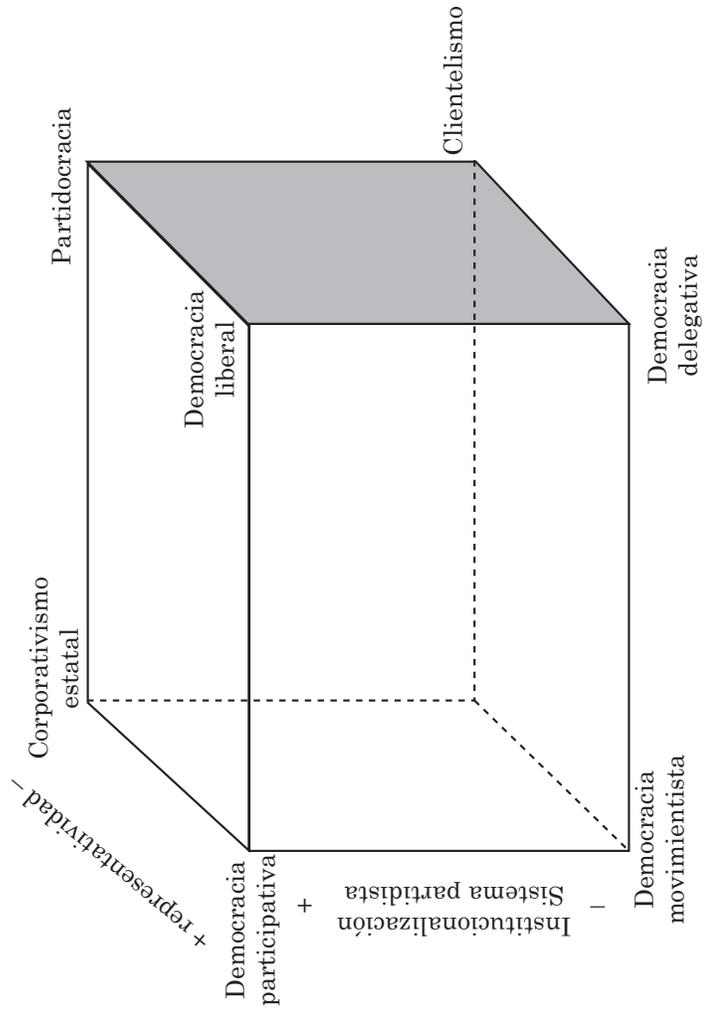
social. Los movimientos sociales tienen la capacidad de ir más allá de los marcos institucionales de la propia sociedad, pero sin atacar sus estructuras. Se considera generalmente que los movimientos sociales expresan demandas que no encuentran una respuesta en el sistema político, ya sea porque está limitado, paralizado o porque está dominado por un Estado autoritario. Se piensa en consecuencia que en esta circunstancia las reivindicaciones no son negociables y que son entonces una forma de movilizar las fuerzas sociales para lograr un quiebre del orden institucional. Touraine, por el contrario, considera que los movimientos sociales se distinguen por el hecho de que su acción colectiva no está definida por los límites del procesamiento institucional de los conflictos en una situación determinada, sino que obligan al sistema político a tomar en consideración demandas que van más allá de su visión institucional. Son, de esta manera, fundamentales para la democracia, la profundizan, en tanto que extienden las capacidades de los sistemas políticos para atender demandas (Touraine, A., 1994, p. 98).

De esta manera tendríamos tres variables que definen a la democracia, con lo que es posible elaborar distintas combinaciones que expresan distintos tipos ideales. Si construimos un esquema que incluya las tres dimensiones: institucionalización del régimen de partidos, representatividad y organización de la sociedad civil, tendríamos un cubo con una configuración institucional distinta en cada uno de los vértices.

De esta manera, no tendríamos un solo tipo de configuración democrática, un solo tipo ideal de democracia, sino por lo menos siete¹ distintas configuraciones que respetan las formas democráticas pero cuyas características difieren pro-

¹ Considero que uno de los vértices está vacío: el que combina baja representatividad y fuerte organización de la sociedad civil, con una baja institucionalización del régimen partidista, que no es una configuración que tenga sentido.

Tipología de los regímenes democráticos



fundamente. Hay que aclarar que este esquema define tipos ideales que no coinciden con ninguna configuración real, que los regímenes reales se acercan más o menos a estos tipos ideales y que en general comparten características de varios de ellos, por lo que, visto gráficamente, se encontrarían en el interior del cubo más que en los vértices. Este esquema integra el cambio, en la medida en que es posible pensar que los regímenes políticos particulares tienen una trayectoria específica al interior del cubo.

Si adoptamos la perspectiva desde la institucionalización del régimen de partidos, tendríamos cuatro regímenes partidistas con distinto grado de representatividad y diferente nivel de organización de la sociedad civil. En uno de los vértices del cubo estaría la *democracia representativa*, mientras que en el otro la *democracia participativa*, ambas con un alto nivel de representatividad. Mientras que el sistema de representatividad que se produce exclusivamente por medio de los partidos políticos es “pura” representatividad, existe otro régimen en el cual el nivel de representatividad es elevado porque la participación es directa por medio de organizaciones o asociaciones sociales, estamos ante la *democracia participativa*.

Es claro que los regímenes que se encuentran en el lado posterior del cubo, que tienen poca representatividad, cumplen mínimamente con las formas democráticas. Ahí se encuentran dos regímenes con poca representatividad, aunque con un alto nivel de institucionalización del régimen de partidos. Está, por una parte, el *corporativismo estatal*, en el cual los partidos representan a las distintas corporaciones en las que se estructura la sociedad. Este régimen tiene poca representatividad en tanto que los partidos representan intereses específicos que se han “coagulado” y burocratizado con el tiempo y que deja a cada vez más grupos fuera del esquema de representación. Una situación que se acerca a esta forma es el régimen priísta mexicano de partido dominante, una

vez que se abrió con la reforma de 1977 y que las elecciones comenzaron a ser competitivas y a reconocerse los triunfos de la oposición. Otro tipo de régimen institucionalizado, pero también poco representativo, es la *partidocracia*, en la cual los partidos han logrado crear un sistema que les permite reproducirse y eventualmente perpetuarse en el poder, limitando el surgimiento de otros partidos o asociaciones y que tiene un débil enraizamiento en la sociedad civil. Una situación particular que se acerca mucho a este tipo es la de Venezuela del pacto de “Punto Fijo” y la de Bolivia de la “democracia pactada”. Hay, además, sistemas institucionalizados y representativos, pero que divergen en su forma de representatividad.

En la base inferior del cubo se encuentran los tipos de democracia con partidos políticos poco institucionalizados. Uno de ellos es el *clientelismo*, en cual los individuos se relacionan con el gobierno por intermediarios, “brokers”, quienes más que representarlos intercambian servicios y bienes a cambio de lealtad política. Es posible construir un régimen sobre esta base, especialmente si existe un sistema electoral muy abierto a la creación de nuevos partidos, con límites muy bajos para que un partido llegue al Congreso y con listas electorales abiertas. Este tipo de sistema electoral favorece la personalización de la política electoral, que ha sido tan frecuente en los países latinoamericanos y construye una democracia poco representativa.² El populismo es la imagen especular del clientelismo, aunque está basado en una relación muy similar entre el gobierno y los individuos. Como lo plantea Laclau (2005), el populismo está basado en

² Esta era una de las características centrales del sistema de partidos de Brasil y de Colombia. En el caso de Brasil está cambiando por el fortalecimiento del PT, un partido que ha intentado luchar en contra del clientelismo, básicamente mediante el presupuesto participativo y que ha tenido un efecto reestructurador sobre el resto del sistema de partidos brasileño.

un profundo clivaje de la sociedad, en su división en sectores absolutamente incluidos y beneficiados y otros absolutamente excluidos, representados por un liderazgo carismático. Este último representa a los individuos del pueblo desposeído, sin mediaciones, sin necesidad de partidos y organización social, en tanto individuos aislados entre sí que tienen una relación afectiva con el líder. No obstante, su concepción de populismo va más allá de esta descripción fenoménica al plantear que este fenómeno logra integrar a la política a sectores de la población que no tenían voz en este ámbito. Si vemos al populismo desde abajo, desde la perspectiva de los sectores que son integrados, como lo hace Laclau, la relación con la política tendería a identificarse mejor con el término de *democracia delegativa* de O'Donnell (1996). Hemos visto que los sistemas políticos en los que ni los partidos políticos, ni la sociedad civil están estructurados y organizados pueden dar lugar a este tipo de régimen. También que una democracia delegativa puede llegar a producir un sistema más estructurado, en la medida en que el liderazgo construya “desde arriba” un partido basado en su base popular y tender eventualmente a un sistema político nacional-popular, o corporativo-estatal, como los que existieron en países como México, Argentina y Brasil en los años treinta y cuarenta y que parecen perfilarse en la actualidad en un país como Venezuela, bajo el liderazgo de Hugo Chávez.

Es posible, por otra parte, que el sistema de partidos sea volátil y atomizado, pero que la sociedad civil sea muy densa, que existan movimientos u organizaciones sociales muy representativos, que coincida, entonces, una sociedad civil organizada y un alto nivel de representatividad, que incluso los partidos que existen estén subordinados a los movimientos sociales, más que lo contrario. Estaríamos ante una democracia “*movimientista*”. Es probable que esta situación sea muy inestable, pero que si se se preserva el régimen democrático pueda dar eventualmente lugar a la

consolidación de partidos políticos que lleguen a dominar el ámbito electoral. Los casos más claros de una situación de este tipo son los de Bolivia y Ecuador. El quiebre de los partidos tradicionales en Bolivia no dio lugar a una situación de anomia, sino que el hecho de que en Bolivia la sociedad civil estuviese fuertemente organizada tanto por el empuje del movimiento indígena, como por la existencia de estructuras de participación debidas a la Ley de Participación Popular dio lugar a una sociedad organizada, movilizadora, que se fue agrupando en el Movimiento al Socialismo (MAS). En este país existen, además, los movimientos cívicos de los departamentos de la "Media Luna", que se han agrupado en torno al partido político *Podemos*. Podríamos considerar que en algunos momentos el sistema político argentino se asemejó a esta situación, mientras vivió Perón y cuando el movimiento peronista era más fuerte que el propio partido, cuando éste estaba poco institucionalizado. El caso brasileño está alejado de este tipo, en la medida en que los movimientos sociales que surgieron durante el proceso de democratización y de la discusión de la Constitución de 1988 lograron institucionalizarse y traducirse políticamente, ejerciendo una influencia sobre un sistema de partidos poco institucionalizado que se fue consolidando a partir de la organización de la sociedad civil, principalmente del PT.

II. LOS REGÍMENES POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA

Este esquema nos sirve para definir distintos tipos de democracia a los cuales tienden países específicos. Chile es seguramente uno de los países de América Latina que parece estar más cercano de la democracia liberal. Es conocido que este país fue una democracia durante buena parte del siglo XX, a pesar de que en los años sesenta su sistema de partidos sufrió una fuerte polarización que sentó el contexto

para que entre principios de los años setenta y hasta fines de los ochenta haya pasado por una de las dictaduras más cruentas del Continente. A pesar de esto, ha tenido uno de los sistemas de partidos más institucionalizados del continente. La estabilidad de este sistema de partidos proviene del hecho que el sistema no sufrió fuertes quiebres como los del resto de América Latina, donde vimos desaparecer los viejos partidos Liberal y Conservador del siglo XIX para ser sustituidos por nuevos partidos en el siglo XX. Chile se caracterizó por una lenta evolución de los viejos a los nuevos partidos. Por otra parte, el sistema chileno siempre tuvo la capacidad de crear un partido de centro: el Partido Liberal en el siglo XIX, el Partido Radical a inicios del siglo XX y el Partido Demócrata Cristiano en la segunda mitad del siglo XX (Valenzuela, A, 1995 y Scully T., 1995, p. 101). Los partidos políticos en Chile se enraizaban profundamente en la sociedad. Esto tiene mucho que ver con el hecho de que a diferencia de los otros sistemas políticos de América Latina donde eran los sindicatos (Argentina), las organizaciones campesinas o el Estado mismo por medio de uno o varios partidos u organizaciones sociales subordinadas (México, Bolivia), o caciques y notables locales (Brasil, Colombia) los que movilizaban y representaban a la sociedad, en Chile siempre fueron los partidos políticos los que organizaron el sistema político, reclutaban al liderazgo y movilizaban a la población (Angell, A., 2004).

Algunos analistas consideran que aún en la actualidad la vida política de este país se puede seguir entiendo en estos términos, lo que se demuestra con la permanencia de las tres familias políticas que existieron en el siglo XX, contra la voluntad de la dictadura de Pinochet de destruir a la izquierda. Atrás de las dos coaliciones que dominan el escenario político chileno: la Concertación por la Democracia y la Alianza por Chile se pueden identificar las tres familias políticas chilenas tradicionales: la izquierda, el centro y la

derecha (Angell, A., *op. cit.*). De hecho, a pesar de que la vida política actual está dominada por estas dos grandes coaliciones de partidos, algunos de los partidos tradicionales y más antiguos siguen existiendo: el Partido Socialista y el Demócrata Cristiano. En cambio, otros autores consideran que a partir de la transición se ha establecido un sistema bi-polar, definido inicialmente en función de la actitud de oposición o de aliada a la dictadura que jugaron cada una de las coaliciones (Tironi y Agüero, 1999). Ambas perspectivas coinciden en señalar la estabilidad de un sistema que ya ha durado veinte años.

El sistema electoral binominal ayuda a la estabilidad en la medida en que favorece a las coaliciones y garantiza a la coalición minoritaria (que ha sido la derecha) una participación más elevada en el gobierno. Además, los partidos chilenos están sólidamente institucionalizados internamente. Las reglas que siguen para elegir a sus candidatos son muy claras, no generan conflictos graves. Hay una tradición de consultas entre los candidatos y gobernantes con sus partidos; las decisiones nunca se toman de manera personalista, sino de manera concertada con los partidos. Está, por otra parte, la idea de no repetir el pasado de polarización que se considera que fijó el contexto para el golpe de Estado. Finalmente, hay un consenso en torno al modelo económico, los gobiernos liderados por los socialdemócratas, primero, y por los socialistas, después, han conciliado con los grupos empresariales (Barett, P., 2000). Esto parecería alinear al sistema político chileno a una democracia liberal.

No obstante, existen tendencias hacia la partidocracia, que es efectivamente otro tipo de democracia, que en ocasiones sólo puede definirse como tal *a posteriori*, como se vio con Venezuela, que era considerada como la democracia más estable de América Latina y con la “democracia pactada” de Bolivia entre 1985 y 2006, que parecía ser un esquema muy democrático y estable, inusual en Bolivia. En Chile existe

un sistema electoral, el binominal,³ que ha servido para la estabilidad, pero que deja cada vez más ciudadanos sin representación. Una de las fallas mayores de este sistema es que ha dejado fuera partidos o incluso coaliciones que tienen un número considerable de votos. Por ejemplo, en las últimas elecciones de la Cámara de Diputados de 2005, dejó sin ningún representante a la coalición constituida por el Partido Comunista y el Partido Humanista, que obtuvieron 7.4% de los votos para la Cámara de Diputados y 6% de los votos para la Cámara de Senadores. Lo que se refleja por un aumento del voto en blanco, en 1997 fueron de 1.24 millones, casi 18% del total de siete millones de votos (Joignant y López, 2005), mientras que en 2005 bajaron a un todavía elevado 8.3%. Pero, sobre todo, se ha dado un registro decreciente de nuevos votantes, de los jóvenes. No es casualidad que el movimiento más significativo de los últimos años haya sido precisamente el de los estudiantes.

Esto en lo que respecta a la representatividad. En lo que se refiere al enraizamiento del sistema político en la sociedad y a la densidad de la sociedad civil, Chile fue uno de los países de América Latina en los cuales los partidos estaban más arraigados en la sociedad civil; había partidos que representaban y que estaban muy vinculados a los sindicatos (el Partido Socialista y Comunista) y a las poblaciones rurales y clases medias urbanas (el Partido Demócrata Cristiano). La dictadura pinochetista se propuso y efectivamente logró destruir esta relación, que los gobiernos democráticos han evitado reconstruir. Por otra parte, el movimiento social

³ El sistema binominal obliga a que en cada elección se vote por dos candidatos por distrito: el primer puesto es llenado por el candidato que obtiene la mayoría, mientras que para ganar los dos puestos se requiere ganar el doble de votos que el siguiente partido. Esto último en general no sucede, por lo que los puestos son divididos entre la primera y la segunda mayoría. Esto obliga a que los partidos establezcan coaliciones. (Timothy R. Scully, *op. cit.*, p. 125 y Carlos Huneeus, 2005).

de los pobladores, que inició la presión sobre el gobierno militar y en cierta medida lo forzó a respetar las propias reglas electorales que había establecido en la Constitución de 1980, fue desmovilizado por la acción de los partidos con vistas al plebiscito de 1988 (Oxhorn, Ph., 1994). Primero, el sindicalismo ha sido considerablemente debilitado en este país, de hecho las leyes laborales vigentes en la actualidad son básicamente las mismas que decretó el gobierno de Pinochet en 1979 (Zapata, F., 1992 y 2008). En la actualidad, la población chilena muestra un alto nivel de participación en actividades de beneficencia, pero una muy baja colaboración en actividades cívicas o sociales (Redinter, 2005). Las Organizaciones de la Sociedad Civil (ocs) han sido eficazmente integradas a las políticas sociales de los distintos gobiernos. De esta manera, es posible decir que la sociedad civil es débil en este país. Todo lo cual conforma una tendencia fuerte a la partidocracia, al grado que Hunneus plantea que el sistema político chileno es un sistema congelado por los intereses de las elites (Hunneus, *op. cit.*, p. 79).

En contraste, en regímenes con un sistema de partidos políticos des-institucionalizado, como los de Bolivia, Ecuador, Perú y Brasil (por lo menos hasta fines de los noventa), partidos que son importantes en una elección ven disminuir radicalmente su votación en la siguiente, o de plano desaparecen. Los partidos frecuentemente giran en torno a personalidades, o son creados por un liderazgo en vista de una elección. Hay poca disciplina de partido: los diputados se pasan de un partido a otro, una vez que llegan al Congreso y frecuentemente emiten un voto contrario a su partido. Esto tiene como consecuencia no sólo la corrupción y el clientelismo, sino la poca capacidad de rendición de cuentas; los electores pocas veces pueden identificar a un candidato con su partido, en general sólo votan por personalidades, lo que no permite a los partidos ejercer ningún control sobre ellas. Esto se acentúa cuando los candidatos cambian tan

fácilmente de partido o cuando los partidos simplemente desaparecen al perder el apoyo del líder (Mainwaring, 1995, pp. 107-119; D'Alva Kinzo, 2001, p. 38). Hasta fines de los noventa, el régimen de partidos brasileño era conocido por su volatilidad; aunque esto está cambiando en Brasil con la aparición del PT, su régimen partidista aún conserva muchos rasgos de este tipo de democracia.

El contraste entre el régimen brasileño y el chileno no se refiere solamente al caso de los partidos, sino que en el primero encontramos una de las sociedades civiles más densas y activas del continente. La transición dio lugar a un actor social de primera importancia, el nuevo sindicalismo, que contribuyó a democratizar al país y que impidió el debilitamiento extremo que ha sido el destino de este actor en el resto de América Latina. Por otra parte, el actor sindical ayudó a crear el Partido del Trabajo. Este partido se construyó sobre la base de la organización de la sociedad civil: el nuevo sindicalismo, los movimientos eclesiales de base de la teología de la liberación y partidos de extrema izquierda (maoístas y trotskistas). Se ha convertido en el partido más sólido de todo el sistema y en cierta medida ha contribuido a que se establezca el sistema de partidos.

Además, la movilización social no se frenó una vez que se arribó al régimen democrático. El sindicalismo, así como innumerables organizaciones de la sociedad civil, se movilizaron en torno a la redacción de la Constitución de 1988, un proceso que fue muy abierto y participativo (Texeira, Dagnino, Silva, 2002), a diferencia de ejemplos más recientes, sin duda el de la Constitución chavista de 1999 e incluso la boliviana de 2009. Por otra parte, los gobiernos locales, en especial los del PT, han innovado significativamente en su manera de involucrar a la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas. Es bien conocido el ejemplo del presupuesto participativo, que nació en Porto Alegre, pero que se ha extendido a más de 200 poblaciones en Brasil y a varios

países de América Latina (Arvitzter, L., 2002).⁴ Por todo ello, es posible considerar que en Brasil hay una tendencia hacia una democracia participativa, que consiste en que los sectores de la población que tienen menos capacidad de influir en política y en las decisiones de política pública lo hagan mediante la organización y la participación social.

De esta manera, a pesar de que el sistema de partidos brasileño aún es uno de los más atomizados del continente, está en vías de institucionalización desde los años noventa. Para ello ha sido central la traducción en un partido político (el PT) de los movimientos sociales que surgieron en el proceso de democratización (que se ha convertido en el partido más sólido del sistema). En cierta medida, este partido está forzando a que frente a él, en la oposición, se esté estabilizando una coalición partidista, el PSDB, de Cardoso, Serra, Alckmin. A ello ha contribuido la disciplina del PT, su enraizamiento en la sociedad civil y sus políticas para fomentar el presupuesto participativo. Todo ello ha tenido como efecto que los funcionarios electos de ese partido hayan tomado estas políticas como un modelo para combatir el clientelismo, que ha sido en el pasado uno de los rasgos definitorios de la política brasileña. Este hecho ha tenido como efecto que el presupuesto participativo deje de ser un mero experimento de política social y se haya convertido en una característica distintiva del PT.

Hay otro factor que ha incidido en la institucionalización del sistema de partidos brasileño: la política de alianzas que se produjo a partir de la redacción de la Constitución de 1988 y de la primera presidencia de Cardoso. Las relaciones entre los partidos y las organizaciones de la sociedad civil durante el proceso de redacción constitucional y de aquéllas que se dieron entre los partidos y el gobierno durante la presiden-

⁴ La tan importante Ley de Participación Popular, que ha sido fundamental para permitir la organización de la sociedad boliviana, está inspirada en el ejemplo brasileño.

cia de Cardoso, han contribuido a definir mejor los perfiles ideológicos y programáticos de los partidos políticos. Por ello, la presidencia de Cardoso y la de Lula se han caracterizado por estar basadas en una política de alianzas más permanentes (Meneguello, 2002, p. 224). De manera que, a partir de la presidencia de Cardoso, en 1995, se ha producido un “círculo virtuoso” entre elecciones y capacidad de gobierno: los partidos que llegan al gobierno parecen haber ganado en capacidad de gobernar y ésta ha influido en su capacidad electoral (Cavarrozi y Casullo, 2002, p. 18).

De esta manera, es claro que en Brasil estamos ante un proceso de institucionalización del sistema de partidos mientras que en muchos de los países del continente estamos ante el proceso contrario. Aunque en este país persisten las tendencias clientelistas, lo que nos fue mostrado por el escándalo de corrupción durante el primer mandato de Lula, conocido como el del *mensalao*, mediante el cual se daban recursos para las campañas de los diputados a cambio de que votaran por las iniciativas de ley del presidente, vemos una tendencia hacia la instauración de una democracia que parece caracterizarse, por lo menos parcialmente, por su arraigo en la sociedad civil y su carácter participativo, simbolizado por el presupuesto participativo.

Hubo tres países latinoamericanos en los cuales los movimientos nacional-populares llegaron al poder de manera más duradera: México, Argentina y Brasil. En México, el movimiento nacional-popular que surge a raíz de la revolución se consolida durablemente en un régimen autoritario y corporativo, lo que ni el varguismo ni el peronismo lograron. El varguismo no logró hacer girar al Estado brasileño en torno a los dos partidos que creó, el PTB y el PDS, y fue sucedido por un régimen democrático a partir del suicidio de Vargas en 1955 y hasta 1964, cuando Goulart fue víctima de un golpe militar que instauró un régimen autoritario. El movimiento peronista no se institucionalizó en un régimen, ni en un par-

tido, tanto por la propia voluntad de Juan Domingo Perón por controlarlo, manteniéndolo poco institucionalizado, como por el golpe militar de 1955 que lo marginó a la oposición. En México, el movimiento nacional-popular se consolidó deviniendo en un régimen político basado en un partido de Estado que subordinaba a las organizaciones populares y que institucionalizó la autoridad del presidente de la República como eje del régimen. Al contrario de Brasil, donde el régimen nacional popular fue sustituido por un régimen militar que instauró una relación de control administrativo sobre el sindicalismo y un Estado desarrollista que centraba su legitimidad sobre el crecimiento económico, en México el Estado instauró la subordinación política (de movilización y de apoyo al régimen autoritario priísta), así como un Estado nacional-popular basado en una retórica nacionalista y revolucionaria (Bizberg, I., 2004 y Marques Pereira, J. y Théret, B., 2004).

El régimen político mexicano es una democracia que parece estar relativamente institucionalizada, a la vez que conserva formas del corporativismo que lo caracterizó durante buena parte del siglo xx. Tiene, además, tendencias de un sistema partidocrático e indicios de una des-institucionalización. Los distintos gobiernos del PRI lograron canalizar el proceso de democratización por la vía electoral, limitando el desarrollo de organizaciones autónomas de la sociedad civil, de tal manera que mientras el escenario electoral se abrió a tal grado que el PRI perdió las elecciones a la presidencia de la República en el año 2000, la gran mayoría de las organizaciones sociales: sindicatos, organizaciones campesinas y otras organizaciones populares aún pertenecen a este partido o actúan de forma corporativa y clientelar, aunque estén vinculadas a otros partidos. Se puede decir esto de las organizaciones vinculadas al PRD (Alba, C. y Labazée, P., 2006), así como de otras vinculadas a otros partidos, como es el caso del SNTE.

En la medida en que la transición política se dio por la vía electoral y el esfuerzo de cambio de la oposición, así como de las organizaciones de la sociedad civil que lucharon por la transparencia electoral, también se dieron en ese ámbito, el sistema de partidos parece bastante consolidado. En efecto, hasta 2009 persisten los tres partidos políticos que han dominado la escena política desde fines de los años ochenta. A excepción de las elecciones de 2006, los procesos electorales se han llevado a cabo de manera relativamente creíble. El electorado mexicano es bastante estable y previsible, si lo comparamos con los sistemas partidistas volátiles. Existe un núcleo duro de electores para cada uno de los partidos y los resultados de las elecciones se deciden por aquellos que no pertenecen a este núcleo duro, como sucede en casi todos los países democráticos. Además, las encuestas muestran que los ciudadanos mexicanos conocen las diferencias entre los partidos y los candidatos. Finalmente, la ley electoral impone restricciones bastante elevadas para obtener una representación en el congreso y conservar el registro de un partido, el 2.5%, lo que evita la fragmentación que existe en países como Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia; aunque es verdad que existe la posibilidad de evitar este límite por medio de la formación de coaliciones con alguno de los tres grandes partidos (Aziz, A., 2003 y Weldon, J., 2005). Todo ello permite considerar que el sistema mexicano de partidos es relativamente estable.

Hay, sin embargo, signos evidentes de una eventual des-institucionalización del sistema partidista mexicano. Por una parte, se ha dado una cada vez más frecuente transferencia de personal político de un partido a otro, sobre todo entre el PRD y el PRI, así como al PAN, y a últimas fechas entre el PRD y los pequeños partidos de la alianza que apoyó a AMLO en las elecciones de 2006: Convergencia y el Partido del Trabajo. Por otra parte, los partidos se encuentran en serias dificultades internas, esto es especialmente cierto

en el PRD, que está a punto de dividirse entre los partidarios de AMLO y los que apoyan a las otras corrientes del PRD, en especial Nueva Izquierda. El resultado de las elecciones de 2006 y la vía extra-partidista que ha escogido el ex candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, han generado una crisis en su partido que amenaza por momentos con producir una crisis generalizada del sistema de partidos. No obstante, incluso este movimiento ha manejado las dos vías: la institucionalista-partidista y la del movimiento político, sin abandonar la primera, seguramente porque se ha percatado de su estabilidad e importancia en nuestro país.

Existen, además, fuertes tendencias a la partidocracia, al igual que en otro país que hizo su transición por la vía electoral: Chile. Por una parte, nuestro país es el único en toda Latinoamérica que no permite la reelección de sus funcionarios electos a ningún nivel de gobierno o para el Congreso. Esto tiene como resultado que las carreras políticas dependan de los dirigentes de los partidos y no del electorado, en tanto que su posibilidad de pasar de una a otra candidatura obedece a la voluntad de los funcionarios partidistas. Las leyes electorales no permiten las candidaturas independientes, lo que concentra aún más el poder en manos de los funcionarios de partidos, aunque también es cierto que impide la personalización de la política que ha caracterizado la vida política de otros países de nuestro continente. Finalmente, la más reciente ley electoral, que data de 2008, ha hecho aún más difícil la creación de nuevos partidos, ha reforzado a los más grandes, ha concentrado en ellos la capacidad de hacer propaganda política y les ha mantenido los muy elevados recursos económicos.⁵ Frente a esta situación, en las elecciones federales de 2009 se dio

⁵ Para la discusión de la reforma electoral de 2008 véase el artículo de Alberto Aziz Nassif en este mismo volumen.

un movimiento ciudadano de voto nulo, que incrementó significativamente.

A pesar de que la sociedad civil está fuertemente organizada en México, lo cierto es que sigue estando subordinada a los partidos políticos o al gobierno y no ha logrado constituirse como un actor autónomo; una parte considerable de la sociedad mexicana aún está organizada bajo la égida del PRI. Esto es claramente una inercia del sistema corporativo y resultado de la forma en la cual las élites gubernamentales lograron restringir el proceso de democratización a la vía electoral para limitar el “despertar” de la sociedad civil (Bizberg, 2007). Por otro lado, aunque una parte de las organizaciones se autonomizaron del PRI, se pasaron a otros partidos políticos que mantienen el mismo tipo de relación con las organizaciones sociales (Alba Vega, C., y Labazée, P., *op. cit.*). Así podemos decir que si bien el sistema de partidos está enraizado en la sociedad civil, lo está en una sociedad civil corporativa, poco autónoma.

Más específicamente sobre la sociedad civil: el sindicalismo corporativo ha sido muy debilitado mientras que el autónomo es relativamente débil y se ha refugiado en la defensa de sus intereses específicos (Bensusan, G., 2005). Por otra parte, a pesar de que desde mediados de los años ochenta las organizaciones de la sociedad civil se han fortalecido considerablemente, se han volcado a asuntos muy específicos y en ocasiones han sido cooptados por los distintos gobiernos para la aplicación de sus políticas sociales (Olvera, A., 2003). Esta falta de representatividad de las organizaciones de la sociedad civil en México ha tenido como consecuencia que en la última década hayan proliferado las acciones sociales de rechazo y de protesta que, sin embargo, no han logrado rebasar una expresión defensiva y local, con lo cual se han marginado y han sido finalmente presa de la represión por parte del gobierno, como fue el caso de los movimientos de la APPO y de Atenco (Bizberg, I., en prensa). A últimas fe-

chas, ante la creciente inseguridad y violencia, se han dado movimientos espontáneos e interclasistas de exigencia de seguridad pública, que han sido movilizados por diversas organizaciones civiles, pero que no han dado lugar a una organización permanente.

Argentina diverge de estas tres trayectorias en tanto que el movimiento nacional popular nunca se institucionalizó en un régimen político al estar tan estrechamente ligado al liderazgo carismático de Juan Domingo Perón. El fundador del movimiento trató de impedir por todos los medios su institucionalización con el objeto de conservar el poder sobre él (Levitsky, S., 2001). Pero, el peronismo no sólo se caracterizó por el hecho de esta estrecha identificación con el líder (que no fue el caso de México) mientras vivió Perón, sino, sobre todo, por su carácter “movimientista” que implicaba la ratificación plebiscitaria en una movilización permanente. El peronismo mantenía su aparato partidista en forma mediante actos rituales y elecciones periódicas (Mustapic, 2002, p. 144).

En segundo lugar, aun si el sindicalismo estuvo subordinado al movimiento peronista durante largos periodos, tenía una autonomía relativa, tanto por el hecho de que había surgido antes del movimiento peronista, como porque durante varios periodos actuó en la oposición: todo el tiempo en el cual el peronismo fue proscrito, es decir entre 1955 y 1973, así como en la dictadura militar entre 1976 y 1983. Todo esto tuvo un efecto duradero sobre el movimiento obrero peronista y sobre el régimen político argentino, básicamente el de “congelar” al peronismo como movimiento, más que como partido político. Mientras que en México el movimiento nacional-popular se convierte en un régimen político y en Brasil fracasa el intento por convertirlo en uno, en Argentina perdura en tanto movimiento. Con esto se afianza el carácter movimientista del régimen político argentino, donde el partido principal, arraigado a la so-

ciudad civil, depende más del movimiento que viceversa. Otra característica del sistema político argentino anterior al golpe militar y de la transición política que refuerza este carácter, es que los sectores más privilegiados, entre ellos los agro-exportadores, actuaban menos con base en una representatividad política, que manteniendo un poder de veto al peronismo y apoyando la terminación del juego político en alianza con los militares, cuando éste parecía dirigirse por un rumbo que los iba a desfavorecer demasiado (Portantiero, 1982).

A partir de la transición política, pero más especialmente a partir de la presidencia de Menem, la situación del peronismo cambia radicalmente en lo que concierne a la relación entre el sindicalismo y el partido, aunque estos cambios no parecen dirigirse hacia una mayor institucionalización del sistema de partidos, sino más bien en dirección de una democracia delegativa. Por una parte, durante los años noventa las bases sindicales peronistas se debilitaron de manera notable y el peronismo menemista se basó cada vez más en una población empobrecida, subempleada, desorganizada, y en situación de marginación social y cultural (Sdicaro, R., 2004, p. 45). La política económica que siguió el gobierno de Menem hizo aumentar el desempleo a un inédito 18%, lo que arruinó el modelo de inserción al trabajo sobre el cual se basaba el peronismo: un empleo asalariado estable, articulado con servicios de salud, pensión, seguro de desempleo, etc. A partir de los años noventa sólo uno de cada seis activos estaba en esta circunstancia (Palomino, H., 2000, p. 122). Además, el peronismo se debilitó como movimiento, se dividió durante la presidencia de Menem y se deslegitimó por el hecho de que una parte apoyó las medidas neo-liberales de este gobierno: las privatizaciones y el proceso de flexibilización, a cambio de mantener el régimen de protección social (las obras sociales) en poder de los sindicatos. Por su parte, el otro partido tradicional, el

Partido Radical, cayó en desgracia como consecuencia de la crisis económica y política en la que desembocó el gobierno de coalición de De la Rúa a fines de 2001 y vio reducirse su influencia sustancialmente.

Estas transformaciones del sistema de partidos argentino parecían dirigirse hacia una des-estructuración como la que ha ocurrido en otros países del continente: Perú, Bolivia, Venezuela. Si bien es cierto que se ha desmoronado el sistema de partidos que estaba surgiendo a finales de los años noventa, con el Frepaso y otros partidos que configuraban un sistema más plural, el resultado no fue el colapso del sistema en su totalidad sino el retorno en fuerza del peronismo en 2003, con la elección de Néstor Kirchner a la presidencia. Si bien el peronismo de Kirchner tiene enormes diferencias con el peronismo original, comparte algunas de sus características. Por una parte, al igual que el presidente Menem, Kirchner llega al poder en medio de una fuerte crisis económica y política que lo lleva a considerar que cuenta con la legitimidad de gobernar por decreto, por lo que en Argentina se conoce como las medidas de necesidad y urgencia (Isidoro Cheresky, *op. cit.*, p. 2), una clara tendencia a la democracia delegativa. Por otra parte, tanto Kirchner como su sucesora Cristina Fernández de Kirchner han regresado a una política de enfrentamiento entre fuerzas sociales. Como ejemplo está el conflicto que opuso al actual gobierno de Fernández de Kirchner con los productores agrarios en torno a las retenciones en 2008, en las que éstos últimos recurrieron al bloqueo de rutas y a una huelga de productos del campo y el gobierno respondió movilizándolo a las fuerzas peronistas, a la CGT de Moyano y a los piqueteros que se han beneficiado con los programas de trabajos temporales del gobierno federal (Franceschelli, I. y Lucas Ronconi, 2005). Esto ha mostrado que los gobiernos de peronismo siguen recurriendo a mecanismos extra-institucionales, como lo hacían en el pasado.

Finalmente están dos casos muy distintos entre sí, pero que ejemplifican otras democracias movimientistas, que también tienden (quizá naturalmente) a ser delegativas. Prefiero este término de O'donnell a los más usuales de populismo, por varias razones. Por una parte, el término populismo se refiere más a un estilo de gobernar que a la ideología del gobernante o a su relación con sus bases. Por el contrario, el término democracia delegativa se refiere a la manera en la que se ejerce el poder en este tipo de régimen, mediante una especie de carta blanca que dan las bases movilizadas a sus dirigentes. Si se toma la perspectiva del populismo como estilo es difícil diferenciar no sólo a los populismos de derecha y de izquierda, sino al político que usa el discurso "populista" como una estrategia de campaña. Por otra parte, es necesario recordar que a pesar de que el populismo tiene como característica la manipulación de las masas, de demagogia destructiva de reglas, instituciones y mediaciones de la democracia (ahí donde estas existen y no han sido destruidas por la corrupción y las tendencias partidocráticas de los gobernantes, como sucedió en Venezuela y Bolivia), algunos movimientos políticos se caracterizan por otros elementos que tienen profundas raíces en América Latina y que en contraste con los recientes populismos en las sociedades y sistemas políticos abiertos, se enfrenta a sistemas políticos total o parcialmente cerrados. A diferencia de los movimientos de derecha que existen en algunos países europeos (como el de Le Pen y Humberto Bossi) que son movimientos que rechazan la modernización porque son conservadores, y que se oponen a la globalización en tanto se basan en el temor al otro, como era el caso de los populismos clásicos del siglo XIX en Rusia, Francia y Estados Unidos, los "populismos" latino-americanos tienen un proyecto modernizador, promueven el futuro ante un pasado de exclusión y de subdesarrollo, incorporan a sectores populares a un régimen político en el que no han tenido lugar ni voz: a los pobres, a los obreros, a

los campesinos, a los indígenas, etc. Es por ello, que varios de los autores que han abordado la cuestión, como Gino Germani, Alain Touraine, entre otros, consideran que son mejor descritos como movimientos nacional-populares.⁶

Los casos de Venezuela y Bolivia son ejemplares del derrumbe de un sistema político partidocrático. Ambos comparten (con Ecuador y Perú) una característica esencial que facilita el surgimiento de un movimiento nacional popular y eventualmente de un régimen de democracia delegativa: el vacío político. La Venezuela del pacto de “Punto Fijo” era un ejemplo de democracia de libro de texto desde 1958. Lo mismo que la Bolivia de la “democracia pactada”, que podía haber sido considerada como una democracia liberal sólida. No obstante, en ambos países el sistema se vino abajo. En Venezuela por el carácter partidocrático y cada vez más corrupto de los partidos en los que se basaba la democracia, en Bolivia por la misma razón, aunada al hecho de que era un sistema en el que había una falla de representatividad de origen, en la medida en que dejaba fuera al sector mayoritario del país. Los indígenas se expresaron cada vez más organizadamente tanto en movimientos sociales de tipo clasista que incluían las reivindicaciones indígenas, como el MAS, como en movimientos basados en estas reivindicaciones étnicas, como el movimiento Pachakuti. Es muy importante tener en cuenta que en este país, a pesar del racismo, de la polarización, de la marginación de los indígenas que representan alrededor de 70% de la población, el movimiento que es más popular y que gobierna no es el indigenismo integrista, sino el del indigenismo clasista. Es igualmente importante indicar que ni en Venezuela, ni en Bolivia se han hecho a un lado las principales instituciones democráticas (aunque a veces se las arrincona), en tanto que se llevan a cabo elecciones, se permite la organización de partidos

⁶ Una postura similar es la de Carlos M. Vilas, 2005.

políticos y organizaciones sociales de oposición y se permite la libre expresión.⁷

El vacío político en Venezuela se presenta en los años noventa, cuando se agotó el modelo que se estableció en 1958 en el llamado pacto de “Punto Fijo”, que otorgaba el rol principal a dos partidos mayoritarios que se turnaban en la presidencia: Acción Democrática (AD) y el partido social cristiano: *Comité de Organización Política Electoral Independiente* (COPEI). Este acuerdo funcionó bien, en tanto en esos años los dos partidos concentraban 80% del voto en las elecciones legislativas y 90% en las presidenciales. Tenían una sólida disciplina interna y lograban canalizar las reivindicaciones de los trabajadores, de los campesinos así como de los otros grupos organizados que habían politizado y que controlaban. Tenían, además, una capacidad considerable de movilización y de control de las demandas de sus organizaciones afiliadas (Coppedge, M., 2003, p. 190). No obstante, a partir de los años noventa se desploma la representatividad del sistema de partidos y se acentúa su carácter partidocrático. Un momento clave que define el inicio de este proceso se produce con las manifestaciones de febrero de 1989 contra la política económica de Carlos Andrés Pérez, presidente surgido de AD, en lo que es conocido como el *Caracazo*, que resulta en una represión que causa cientos de muertos, el retiro de las principales medidas que dan lugar a estas movilizaciones, así como eventualmente el primer golpe militar frustrado del teniente coronel Hugo Chávez Frías de febrero de 1992 y, finalmente, al juicio en contra y renuncia del presidente, unos meses antes del término de su periodo en marzo de 1993.

⁷ Hasta muy recientemente este era el caso de Venezuela, sin embargo a últimas fechas el gobierno de Chávez ha ejercido una presión cada vez más fuerte sobre las televisoras, radiodifusoras y periodistas independientes, lo que lo hace divergir de su acción anterior y de los casos de Bolivia y de Argentina.

El *caracazo* no sólo tuvo efecto en contra del partido de Carlos Andrés Pérez, sino en términos generales contra todos los partidos establecidos, que vieron desplomarse su representatividad en los siguientes años, dejando el espacio vacío para el surgimiento del chavismo. Este vacío se demuestra por el hecho de que en las elecciones de diciembre de 1998, que gana Hugo Chávez, los dos partidos tradicionales abandonaron a sus propios candidatos (Morgan, J., 2007, p. 83). Esta crisis hizo que se desarrollara un sentimiento anti-político que fue capitalizado por personal político recién llegado a la política, que se proclamaba como el representante de un rechazo a los políticos tradicionales. El desplome de los partidos tradicionales y la incapacidad de las elites que provienen de éstos a reconstituirse se demuestran aún en la actualidad: la oposición a Chávez no logró presentar candidatos a las elecciones del congreso en 2005, con lo que se permitió que el Movimiento V República (MVR) controlara totalmente el legislativo.

Hugo Chávez logró canalizar las aspiraciones políticas de un grupo de militares organizados en el Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR200), un movimiento con un proyecto político social que en el origen mezclaba ideas nacionalistas de extrema derecha con ideas sociales de la izquierda, que pretendían tomar el poder con el objetivo de terminar con la corrupción y la pobreza. Chávez logró crear una nueva identidad política en el contexto del desplome de los antiguos partidos políticos. Logró ampliar su base de apoyo vinculándose a grupos civiles, luego de haber sido liberado durante el gobierno de Caldera, con el objetivo de participar en las elecciones regionales y presidenciales de 1998 bajo la sigla del MVR (Ramos Jiménez, A., p. 399).

El movimiento chavista puede ser considerado como populista sólo si tomamos en cuenta sus elementos fenoménicos: en efecto, está fuertemente identificado a una figura carismática, se vincula de manera directa al pueblo, se basa

en la idea del pueblo en ruptura y en lucha con las elites gobernantes y dominantes. No obstante, como plantea Laclau, la distinción es la manera de hacer política, por lo que es fundamental definir el fondo de esta política y que en el caso chavista parece ser una reedición de los movimientos nacional-populares de los años treinta-cuarenta en América Latina, como el cardenismo, el varguismo y el peronismo; aunque quizá más cerca de este último en lo que se refiere a su pugna con la oligarquía y a su propósito redistributivo por encima del desarrollista que siguieron tanto el cardenismo, pero sobre todo el varguismo.

Chávez logra reunir en torno suyo e integrar políticamente a una población que no se identificaba con los partidos existentes o que no participaba en política. Se funda en una creciente intervención estatal en la economía y en su intención de encuadrar a los sectores populares que se benefician de las generosas medidas de políticas sociales financiadas con los recursos del petróleo, en organizaciones subordinadas al Estado, listas a movilizarse para defender su gobierno, como lo hicieron o intentaron hacer los partidos nacional-populares en los años treinta o cuarenta. El gobierno de Chávez ha mantenido la institucionalidad democrática, aunque tienda claramente hacia la democracia delegativa. No obstante, las últimas medidas de Chávez con respecto al control de la prensa parecen tender hacia un gobierno cada vez más autoritario, parecido al priísta, aunque por lo pronto no controla a los partidos de oposición, ni a las elecciones, como lo hacía éste.

En contraste con Venezuela y otros casos como el de Perú y Ecuador donde el sistema de partidos entró en crisis a partir de los años noventa, en Bolivia también había una atomización de los partidos políticos, que eran alrededor de 18. Sin embargo, el sistema de partidos boliviano había logrado estabilizarse sobre la base de coaliciones gobernantes en torno a los tres partidos principales y a reducir a cinco el número de partidos políticos efectivos, con representación en el Congre-

so. Esta situación política fue considerablemente apoyada por la estabilidad económica, una situación inédita en este país, que se había caracterizado por la inestabilidad durante la mayor parte del siglo XX (Mayorga, R. A. 2002 y 2005).

Después de la Revolución de 1952 se instaló en el país un sistema de partidos que ha sido caracterizado por René Antonio Mayorga como un multipartidismo exclusivo, en el cual, aunque existían varios partidos políticos, había un partido dominante, el MNR,⁸ que se confundía con el Estado. Al fin del régimen militar hubo, entre 1982 y 2003, un multipartidismo moderado, dominado por el pacto entre las tres principales fuerzas políticas. Según este autor, las razones por las cuales se logró instaurar este sistema en Bolivia fue el desplazamiento de los partidos de la izquierda tradicional y del movimiento sindical, ambos muy radicalizados durante los años cincuenta; la convergencia hacia el centro de amplios sectores de la sociedad, la política económica de estabilización y, quizá el aspecto más importante, la concertación entre los partidos políticos, que implanta una lógica de acuerdos y consensos que reemplazó la lógica tradicional de conflicto. A partir de la transición política de 1982, Bolivia había logrado vivir en un pacto político que fue llamado la democracia pactada (Mayorga, R.A., 2005, p. 3).

Este sistema tenía un carácter partidocrático indudable que llevó a su colapso casi 20 años más tarde, cuando logró organizarse una alternativa. De hecho, desde las elecciones de 1989 se había roto el acuerdo entre los dos socios originales de la democracia pactada (el MNR y el ADN de Bánzer), en la medida en que el MIR entra al pacto. La manera en la que este partido llega al poder fue muy controversial. En las elecciones de 1989, su candidato: Jaime Paz Zamora, llega a la presidencia luego de haber obtenido el tercer

⁸ Este partido había surgido de la Revolución de 1952 y logró encuadrar a obreros (básicamente mineros) y campesinos de manera subordinada.

lugar de las elecciones, con el 19.6%, atrás de Sánchez de Lozada y del ex dictador Hugo Bánzer. Si esta circunstancia no es suficiente para mostrar la débil situación institucional en la que se encontraba el sistema político boliviano, cabe agregar que para llegar a la presidencia Paz Zamora establece una alianza con Hugo Bánzer, lo que se llamó el “*Acuerdo patriótico*”, que deslegitimó profundamente a la democracia pactada. Esto, en la medida en que Paz Zamora era un dirigente de ideología marxista, que formaba parte de la *Unión Democrática y Popular* (UDP), que había sido uno de los principales opositores a la dictadura de Bánzer. Este viraje puramente pragmático fue muy mal percibido por la población, pues significaba que las fronteras entre los partidos desaparecían y que las negociaciones poselectorales podían dar lugar a alianzas que eran imprevisibles para los electores (Jean-Pierre Lavaud, 2007, p. 143).⁹

Pero el caso de Bolivia era más que un sistema partidocrático, pues hasta la aparición del MAS, era un régimen política y económicamente cerrado, en el cual la política y la economía eran monopolizadas por una elite insensible, intolerante, incluso racista, que excluía a la mayoría campesina e indígena. Esto es lo que en parte explica el auge de un movimiento popular que reivindica a la población pobre y a la

⁹ Para entender esto es necesario recordar que en la ley electoral boliviana de esa época existía una medida bastante curiosa para un sistema presidencial, según la cual si ningún candidato a la presidencia obtenía la mitad o más de los votos, el sistema se convertía en un sistema semi-parlamentario, en tanto que el presidente debía ser electo por el Congreso. Esto explica que en ese momento era necesario negociar alianzas entre los partidos para lograr una mayoría en el Congreso (Lavaud, J. P., *op. cit.*). Aunque este tipo de negociaciones son cosa común en los sistemas parlamentarios, son inéditas en sistemas presidenciales o semi-presidenciales y en el caso de los primeros rara vez dan lugar a arreglos “antinaturales”. Vale también la pena recordar que Evo Morales recibe más de la mitad de los votos (53.7%) en la elección presidencial de 2005, lo que lo convierte en el primer presidente electo directamente de la posttransición.

identidad indígena, lo que hace que el caso de Bolivia pueda ser caracterizado como nacional-popular de manera aún más clara que el de Venezuela. El Movimiento al Socialismo de Evo Morales es un ejemplo claro de un movimiento que abre el escenario político a sectores sociales que estaban excluidos, o que estaban incluidos a él de manera subordinada.

Ahora bien, el ascenso del MAS no se explica solamente por las deficiencias del sistema de partidos existente, ni tampoco por la aparición de una figura carismática que logró unificar el sentimiento de descontento que había aparecido en sectores muy diversos, que lo asemejaría con el caso de Venezuela, sino que también se debe al auge de la movilización social en varios frentes. Como la mayor parte de los regímenes fundados en un movimiento político nacional-popular, en el que siguió a la Revolución de 1952, el Estado, basado sobre la organización del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y de su brazo sindical, la Central Obrera Boliviana (COB), instauró un corporativismo centrado en los sindicatos mineros. A partir de mediados de los años ochenta, estas bases fueron debilitadas por el desempleo y la deslocalización de la mayor parte de los mineros. Esto marginó a la COB del escenario político y redujo su capacidad de confrontación y de presión (Torrico Terán, M., 2006, p. 244).

Pero para que surgiera una organización social más independiente no era suficiente que se debilitara el sector corporativo, como bien se ha visto en México y en Argentina. En Bolivia, en 1994, el Congreso adoptó la Ley de Participación Popular (LPP) que tuvo como resultado una profunda descentralización del Estado boliviano. Un Estado que antes de esta reforma era a la vez muy débil en tanto que sólo tenía influencia en la mitad del territorio nacional, pero muy centralizado, organizado por departamentos cuyos prefectos no eran electos sino nominados por el centro. La LPP, promovida por uno de los dirigentes políticos indígenas más importantes de América Latina, el vicepresidente Víctor

Hugo Cárdenas, creó 311 gobiernos municipales que no sólo tenían la posibilidad de elegir a sus autoridades sino que vieron incrementados sus recursos económicos de manera muy significativa. Esto dio la posibilidad al Estado boliviano de ejercer por primera vez influencia en regiones rurales que concentraban 42% de la población del país y donde, en su aislamiento, había sobrevivido una fuerte cultura indígena, preservada por medio de una red conformada por miles de organizaciones tradicionales. La LPP dio lugar a que estas organizaciones tradicionales se institucionalizaran como Organizaciones Territoriales de Base (OTB),¹⁰ que tenían la facultad de vigilar la utilización de los recursos económicos que la nueva ley les asignaba a los municipios (Oxhorn, Ph., 2001, pp. 7-9). Es posible concluir que la LPP promovió la organización de la sociedad civil sobre bases territoriales e indígenas, al tiempo que las formas tradicionales de organización, corporativa, los comités cívicos, los sindicatos, que dominaban el escenario político se debilitaban.

Más específicamente, el movimiento que lleva Evo Morales a la presidencia está construido con base en varios movimientos sociales que rechazan la aplicación de medidas neoliberales en el país y los convenios entre Bolivia y Estados Unidos para erradicar la hoja de coca. El MAS tiene sus bases sociales en el sindicato de los cultivadores de coca del Chaparé que rechazan dichos acuerdos internacionales y en las poblaciones del Alto y Cochabamba que se manifestaron en contra de la privatización de servicios públicos, en las conocidas guerras del agua y del gas. El hecho de que la población de Bolivia sea mayoritariamente indígena le da al MAS el carácter de reivindicación de lo indígena, aunque cabe resaltar que en este movimiento no prima el rechazo al otro. Un partido que propone una identidad indígena más revanchista, de rechazo a lo occidental, que es el movimiento

¹⁰ En 1997, ya había 16 000 OTBs.

indígena Pachakuti, dirigido por Felipe Quispe, sólo obtuvo 7% de los votos en 2005.

Es posible equiparar al régimen de Bolivia con el de Venezuela en tanto ambos emergen ante sistemas políticos partidocráticos, son movimientos de reivindicación de la participación política y económica (y en el caso boliviano étnica) que contrastan fuertemente con la democracia liberal-representativa. Ahora bien, el movimiento que lleva a Evo Morales al poder viene desde abajo, mientras que si bien en Venezuela existían relaciones entre los militares del grupo chavista y la sociedad civil, éstas eran mucho más tenues, en tanto que la sociedad civil venezolana estaba mucho más débilmente organizada (Antonio José, 2009). En Bolivia, se constituyeron actores sociales autónomos que se tradujeron políticamente, pero que, a diferencia de lo sucedido en Brasil, lo hicieron menos en un partido político que en un movimiento político. Esto es lo que nos permite considerar a la democracia que existe en Bolivia como “movimientista”.

El caso venezolano parece coincidir más cercanamente con el esquema nacional popular clásico: Chávez es un militar que, en tanto tal, de manera natural creó un movimiento político centrado sobre la toma del poder y la transformación del Estado, más que sobre la reconstrucción del sistema de partidos o el reforzamiento de la sociedad civil. Ideológicamente, Hugo Chávez parte de una estricta doctrina militar que tiene un cariz de izquierda. En la lógica militar moviliza y organiza a la población desde arriba y pretende constituir un sistema político que lleve a cabo su proyecto político-económico. Las organizaciones de la sociedad civil son creadas desde arriba como instrumentos del poder político, hay una desconfianza fundamental de la sociedad civil organizada de manera autónoma. Esta situación se ve agravada por la incapacidad de la oposición política que se ha marginalizado del poder y que encuentran graves dificultades para reconstituirse como oposición. Por otra parte, la misma lógica y

movilización controlada desde arriba ha llevado a Chávez, cada vez más frecuentemente, a sobrepasar los límites del juego político democrático, que amenaza al sistema de sacarlo del cubo (en nuestro esquema) para convertirlo en un régimen autoritario.

Al igual que el caso venezolano, el boliviano tiene tendencias hacia una democracia delegativa, como cualquier movimiento nacional-popular. Como el movimiento chavista y el peronismo originario, el MAS considera la toma del Estado como el objetivo de su acción. En la medida en que el MAS es un movimiento político que tiene como objetivo la toma del poder político, su interés primordial es el de la transformación del Estado más que el empoderamiento de la sociedad civil y la institucionalización del sistema de partidos. Al igual que los movimientos nacional populares del pasado, el desarrollo económico y las políticas de distribución devienen una manera de subordinar a la sociedad civil por medio de la organización desde arriba o la cooptación de los sectores sociales que se benefician, como pudo verse de manera ejemplar en el caso mexicano de institucionalización del régimen priísta. Por su parte, las fuerzas opositoras tampoco parecen estar contribuyendo esencialmente a la institucionalización del sistema de partidos en tanto que se han acantonado en sus regiones de la Media Luna, las más ricas del país, y han estado apostando a una cada vez mayor polarización, con la idea posible de una partición del país. No obstante, la sociedad civil boliviana continúa siendo muy activa y ha mostrado tener una gran autonomía del Estado, lo que impide que las decisiones se tomen de manera autocrática.

A pesar de todo, hasta el momento de escribir estas líneas, tanto el régimen chavista como el de Evo Morales siguen siendo democráticos; ninguno de ellos ha abandonado la vía institucional para llegar o mantenerse en el poder y para modificar a las instituciones. Es posible resumir las características de las democracias latinoamericanas en el siguiente cuadro.

<i>Dimensiones</i>	<i>Chile</i>	<i>Brasil</i>	<i>Argentina</i>	<i>México</i>	<i>Bolivia</i>	<i>Venezuela</i>
Institucional. Partidos	Alta	Media	Baja	Alta	Baja	Baja
Representatividad sistema político	Media-alta	Media	Media	Media-baja	Alta-personealizada	Alta-personealizada
Organización autónoma-sociedad civil	Baja	Alta	Media-baja	Baja	Alta	Baja
Representatividad sociedad civil	Baja	Alta	Media-baja	Baja	Alta	Baja
Característica principal de democracia	Liberal	Clientelar	Movimientista	Corporativa-clientelar	Movimientista	Delegativa
Tendencia	Partidocracia	Participativa	Delegativa	Partidocracia	Delegativa	Autoritarismo

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Vega, C. y P. Labazée (2006), “Acteurs économiques et enjeux politiques dans le centre historique de Mexico. Le commerce ambulante au cœur de la controverse post-électorale”, *Problèmes d'Amérique latine*.
- Angell, Alan (2004), “Party change in Chile in comparative perspective”, Université d'Oxford, http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_05/Angell.pdf.
- Arvitzter, Leonardo (2002), “Sociedad civil, espacio público y poder local: un análisis del presupuesto participativo en Belo Horizonte y Porto Alegre”, en Evelina Dagnino (ed.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*, Unicamp, Fondo de Cultura Económica, México.
- Aziz, Alberto (2003), “La construcción de la democracia electoral”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea, t. 1, Transformaciones y permanencias*, Océano, México, pp. 367-428.
- Barrett, Patrick S. (2000), “Chile's transformed party system and future of democratic stability”, *Journal of Latin American Studies and World Affairs*, vol. 42, núm. 3, otoño.
- Bensusán, Graciela (2005), “Renovación sindical y democracia: los límites de la alternancia”, en Alberto Aziz y Jorge Alonso Sánchez (eds.), *El Estado mexicano: herencias y cambios, t. III, Sociedad Civil y diversidad*, CIESAS-Porrúa, México.
- Bizberg, Ilán (2004), “Auge y decadencia del corporativismo mexicano”, en Bizberg, I. y L. Meyer, *Una historia contemporánea de México, t. 1, Transformaciones y permanencias*, Océano, México.
- Cavarrozi, Marcelo y Esperanza Casullo (2002), “Los partidos en América Latina hoy: ¿Consolidación o crisis?”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (eds.), *El asedio*

a la política. *Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens, p. 18.

- Chaves Texeira, Ana Claudia, Evelina Dagnino y Carla Almeida Silva (2002), “La constitución de la sociedad civil en Brasil”, en Evelina Dagnino (ed.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*, México, Unicampo, FCE.
- Cheresky, Isidoro (2004), “Argentina. Cambio de rumbo y recomposición política”, *Nueva Sociedad*, núm. 193, septiembre-octubre, p. 2.
- Combes, Hélène (2004), “Élections Internes et Transition Démocratique. Le Cas du Parti de la Révolution Démocratique au Mexique (1989-2001)”, *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 54, otoño.
- Coppedge, Michael (2003), “Venezuela; soberanía popular versus democracia liberal”, en Jorge Domínguez y Michael Shifter, *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 190.
- Diamond, L., J.J. Linz y S.M. Lipset (1995), *Democracy in Developing Countries: comparing experiences with democracy*, Lynne Rienner, Boulder.
- Franceschelli, Ignacio y Lucas Ronconi (2005), “Clientelism, Workfare and the Emergence of the *Piqueteros* in Argentina”, p. 15, http://www.test.aup.edu/lacea2005/system/step2_php/papers/ronconi_ronc_000.pdf.
- Huneus, Carlos (2005), “Chile: A System Frozen by Elite Interests”, en *Electoral System Design: The New International IDEA Handbook*, IDEA, Estocolmo.
- Joignant, Alfredo y Miguel Ángel López (2005), “Le comportement électoral au Chili : paradoxes et présomptions sur la continuité ou la rupture de l'orientation du vote”, *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 56, printemps, p. 66.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, México, p. 102.

- Lavaud, Jean-Pierre (2007), “Bolivia: ¿un futuro político hipotecado?”, *Nueva Sociedad*, núm. 209, mayo-junio.
- Levitsky, Steven (2001), “Organization and labor based party adaptation the transformation of Argentina Peronism in Comparative Perspective”, *World Politics*, vol. 54, núm. 1, octubre, p. 42.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (eds.) (1995), *Building Democratic Institutions; Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, California, p. 578.
- Mayorga, René Antonio (2005), “La crisis del sistema de partidos políticos y el experimento del gobierno sin partidos en Bolivia”, *Revista Futuros*, vol. III, núm. 9.
- ____ (2002), “Sistema de partidos y neopopulismo en Bolivia”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens.
- Meneguello, Rachel (2002), “El impacto de la democratización del Estado en el desarrollo de los partidos brasileños (1985-1998)”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens, p. 224.
- Morgan, Jana (2007), “Partisanship Turing the collapse of Venezuela’s Party”, *Latin American Research Review*, vol. 42, núm. 1, p. 83.
- Mustapic Ana María (2002), “Del partido peronista al justicialista: las transformaciones de un partido carismático”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens.
- O’Donnell, Guillermo (1996), “Ilusiones sobre la Consolidación”, *Nueva Sociedad*, núm. 144, julio-agosto, p. 80.
- Olvera, Alberto J. (2003), “Movimientos sociales prodemocráticos y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica”, en J. Olvera, *Sociedad civil, esfera pública y*

- democratización en América Latina: México*, Universidad Veracruzana, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oxhorn, Philip (2001), “La construcción del Estado por la sociedad civil: la Ley de Participación Popular de Bolivia y el desafío de la democracia local”, *Documentos de Trabajo del INDES*, Washington D.C., p. 7-9, http://www.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/ley_boliviai20can.pdf.
- Oxhorn, Philip (1994), “Where did all the Protesters go? Popular Mobilization and the Transition to Democracy in Chile”, *Latin American Perspectives*, vol. 21, núm. 4, Newbury Park, Sage, California, otoño.
- Palomino, Héctor (2000), “Los sindicatos en la Argentina contemporánea”, *Nueva Sociedad*, núm. 169, septiembre-octubre, p. 122.
- Portantiero, Juan Carlos (1982), *Transición a la democracia en Argentina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 23-29.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2002), “Partidos y sistemas de partidos en Venezuela”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens, p. 399.
- Red Interamericana para la Democracia (2005), *Índice de participación ciudadana 2005*, noviembre, http://www.redinter.org/UserFiles/File/ipc/Informe1_gral.pdf, p. 23.
- Scully, Timothy R. (1995), “Reconstituting Party Politics in Chile”, en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (eds.), *Building Democratic Institutions; Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford.
- Sidicaro, Ricardo (2003-2004), “Les Transformations du Péronisme”, *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 5, Hiver.
- Tironi Eugenio y Felipe Aguero (1999), “Chili: quel avenir pour le nouveau paysage politique?”, *Problèmes d'Amérique Latine* núm. 35, oct.-dic., p. 66.

- Torricon Terán, Mario (2006), “¿Qué Ocurrió Realmente en Bolivia?”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28.
- Valenzuela, Arturo (2002), “Chile: Origins and consolidation of a Latin American Democracy”, en Diamond, L., J. J. Linz y S.M. Lipset, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil, México, Unicampo*, FCE.
- Weldon, Jeffrey (2005), “Mexico: Democratization through electoral reform”, en *Electoral System Design: The New International IDEA Handbook*, IDEA, Estocolmo.
- Zapata, Francisco (1992), “Transición democrática y sindicalismo en Chile”, *Foro Internacional*, vol. II, núm. 5, El Colegio de México, México.
- _____ (2008), “La cuestión democrática en la izquierda latinoamericana: del dilema izquierda-derecha al dilema democracia-autoritarismo”, manuscrito, El Colegio de México.
- Zermeño, Sergio (2004), “La participación ciudadana bajo los gobiernos perredistas del Distrito federal (1997-2003)”, en Alicia Ziccardi (ed.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, IIS-UNAM, México.